

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004 -2011-A-MPM

Iquitos, 03 Enero 2011

VISTO: El Memorándum N° 027-2011-A-MPM, a través del cual se designa el cargo directivo de **JEFE DEL AREA DE TESORERIA (F-1)** adscrita a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Gerencia de Administración de esta Corporación Edil;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 20°, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es prerrogativa exclusiva del Titular de Pliego el de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los funcionarios de confianza;

Que, estando al inicio de la presente administración edil, por necesidad del servicio es imprescindible designar al Titular de la Jefatura de Tesorería de la Comuna de Maynas;

Que, mediante el Memorándum citado en Visto, se dispone la designación del servidor municipal de carrera señor Erwin Fernández Delgado en el cargo directivo de Jefe del Área de Tesorería (F-1), adscrita a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Gerencia de Administración, con vigencia a partir del 01ENE2011, y por el término de tres meses;

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM prescribe, que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, siendo que si el designado es un servidor de carrera, al culminar dicha designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad, y de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, estando a las visaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Organización, Gerencia de Administración y Gerencia Municipal; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y remuneraciones del Sector Público – su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y acorde a las atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; confiere a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al servidor municipal de carrera don **ERWIN FERNANDEZ DELGADO** en el cargo directivo de **JEFE DEL AREA DE TESORERÍA (F-1)** adscrita a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería de la Gerencia de Administración de la Comuna de Maynas, con efectividad al 01ENE2011, y hasta el 30MAR2011, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR, al Funcionario designado mediante el Artículo precedente a actuar con responsabilidad, dedicación y lealtad en la función encomendada y a los intereses institucionales.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Gerencia de Planeamiento y Organización, a fin de que procedan a asignar al Sr. Erwin Fernández Delgado - Jefe del Área de Tesorería, las remuneraciones emolumentos, bonificaciones y demás que le correspondieran, afectándose la Partida Presupuestal pertinente, en el modo y forma de Ley.

ARTICULO CUARTO.- ESTABLECER, que al culminar los servicios del Funcionario designado mediante el Artículo Primero de la presente Resolución, dado su condición de servidor municipal de carrera, en armonía con el Artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reasumirá sus funciones acorde al nivel alcanzado.

ARTÍCULO QUINTO.- El pago de las remuneraciones mensuales al señor **ERWIN FERNANDEZ DELGADO - Jefe del Área de Tesorería**, se afectará a la Función: 03 Planeamiento. Gestión y Reserva de Contingencia; Programa Funcional: 006 Gestión; Sub Programa Funcional: 008 Asesoramiento y Apoyo; Actividad: 1000267 Gestión Administrativa; Componente: 3000693 Gestión Administrativa; Finalidad: 00886 Gerenciar los Recursos Materiales, Humanos y Financieros; Fuente de Financiamiento (Rubro): 07 fondo de compensación municipal, 08 otros Impuestos Municipales, 09 Recursos Directamente Recaudado; del Presupuesto Municipal Vigente

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MAYNAS

Charles Mayer Zevallos Eyraguirre
Alcalde

- CHMZE/A
- cmfg/sec.
- C.c
- Interesado
- G. Administración
- SG RR.HH
- G Asesoría Jurídica
- Imagen Institucional
- G. Planeamiento y Org.
- ARCHIVO